

# Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

# Resolución H. Consejo Directivo

Número:	
Referencia: EX-2022-001033217UNC-ME#FCEFYN	

### VISTO:

La propuesta de llamado a Concursos para cubrir dos cargos de Profesor Auxiliar, en el Departamento MATEMÁTICA de esta Facultad; y

## **CONSIDERANDO:**

Lo establecido en el Art. 80 y concordantes de los Estatutos de esta Universidad;

Que la misma ha sido reglamentada por la Ordenanza  $N^\circ$  01-HCD-90 y sus modificatorias de esta Facultad y de la Asamblea Universitaria del 30/11/2007;

Que se anexa nota de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por la que se proponen estudiantes para desempeñarse como Observadores Estudiantiles, titular y suplente, cuyas actuaciones académicas se anexan a continuación:

Que se anexa nota de la Secretaría de la Comunidad Graduada por la que se proponen profesionales para desempeñarse como Observadores Egresados titular y suplente;

La necesidad de continuar con el llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesores Auxiliares;

# EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

- <u>Art. 1º</u>).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir dos cargo de Profesor Asistente dedicación simple, en la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO I, del Departamento MATEMÁTICA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 01-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 02/HCD/91; 02/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).
- <u>Art. 2°</u>).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria, la Resolución 249-HCD-93, y cuyos currículums figuran en el presente Expte.
- <u>Art. 3°</u>).- Designar Observadores Egresados y Estudiantes, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 01-HCD-90 y su modificatoria, la Resolución 249- HCD-93.
- <u>Art. 4°</u>).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníqueseal departamento Matemática y gírese a la Prosecretaría de Concursos a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

AB/Mbl